

PSICOLOGIA Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES*
EN EL AMBITO LABORAL

JOSEFINA ZAITER**

Resumen

El proceso de trabajo, entendiendo como actividad transformadora de los seres humanos, se analiza atendiendo a sus implicaciones en el desarrollo humano. Al destacar la importancia de la perspectiva interdisciplinaria en el análisis de los procesos psicosociales que acompañan a la actividad productiva, se revisan las implicaciones que tiene integrar al profesional de la Psicología al ámbito laboral, con la finalidad de contribuir a destacar los problemas que surgen en el marco de una participación laboral.

Palabras claves: *Psicología, trabajo, desarrollo social.*

La intervención y participación del profesional de la psicología en el ámbito de la producción laboral, debe partir de una visión integral que haga posible ir más allá de lo estrictamente psicológico (manifestaciones específicas de comportamiento), y disponerse a considerar

* Parte de una investigación financiada por el DIPC-INTEC.

** Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales. INTEC.

la complejidad con que se manifiestan los fenómenos psico-sociales, asumiendo así una perspectiva interdisciplinaria.

Entendiendo el trabajo como actividad creativa y condición fundamental, a través de la cual el ser humano establece sus relaciones sociales, transformando la naturaleza, el trabajo y las condiciones con éste relacionadas constituyen un punto central para la preocupación de las ciencias sociales.

El hombre y la mujer trabajadores, presentan un conjunto de problemas psico-sociales, lo cual está marcado por el hecho de que la forma en que se integran y realizan su trabajo, implican repercusiones en su desarrollo como seres humanos y en sus relaciones sociales.

En esta exposición hemos privilegiado movernos a nivel de la reflexión teórica, en torno a los problemas psicosociales en el ámbito laboral, reconociendo que estos problemas, en la disciplina psicológica, tradicionalmente han sido abordados colocando el interés en contribuir al aumento de la producción y procurando conciliar los intereses de la empresa y de los trabajadores.

Hasta ahora, ha sido poco el esfuerzo por colocar el interés en las repercusiones que la organización de la producción tiene en el ser humano que participa en la posición de trabajador asalariado. Los "datos", que aportan los estudios dirigidos al nivel de lo particular, no se presentan relacionados con lo que acontece a nivel de la sociedad. Por lo general, no buscan establecer una relación entre lo micro y lo macro-social.

Las aplicaciones de los conocimientos que aporta la psicología social a la actividad industrial, la llamada psicología laboral, se dedican, tradicionalmente, a aspectos tales como: "Selección y colocación de personal, construcción de pruebas psicológicas, análisis de tareas".¹

Así como, estudios acerca de las actitudes ante el trabajo, el absentismo, el liderazgo, el conflicto, entre otros.

En estos estudios han predominado enfoques que se corresponden con la perspectiva conductista, la que asume hacer abstracciones de conductas con la finalidad de cuantificar su expresión y modificar las que se consideren inadecuadas.

Sin embargo, en los últimos años se expresa un interés por introducir perspectivas que permitan estudiar los problemas asumiendo la

complejidad social de éstos y de las situaciones que se manifiestan en el ámbito laboral.²³

La necesidad de contribuir a que se avance en esta línea, se pone de manifiesto al revisar el conjunto de los trabajos acerca de la psicología laboral, que se presentaron en el XXI Congreso Interamericano de Psicología en La Habana en 1987, y las recomendaciones que surgen de la 9na. Reunión del Comité Mixto OIT-OMS, acerca de la medicina del trabajo, que están dirigidas a que se amplíen los análisis psicosociales en el área laboral.

Es importante señalar que la búsqueda de esa ampliación, necesariamente, confronta a la psicología con la superación de enfoques positivistas (predominantes en el área), y con la inserción de su quehacer y sus análisis en una dimensión interdisciplinaria.

Bienestar psicosocial y trabajo asalariado

El bienestar psicosocial, entendido como proceso que se realiza en la interacción entre el individuo y la sociedad, implica para los seres humanos un continuo transformarse y transformar.⁵ En tal sentido, se requiere que las políticas sociales, que persiguen contribuir al bienestar psicosocial, sitúen su interés en lo que significa la transformación del individuo en persona en unas condiciones sociales determinadas.

Al procurar un bienestar psico-social, se deben tomar en cuenta las necesidades humanas. Necesidades de: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad. Necesidades que en su dimensión existencial se relacionan con el ser, el tener, el hacer, el estar.⁵

La búsqueda de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales es lo que confiere, a un proceso de desarrollo, el colocar en el centro de su interés la valoración de lo humano.

La forma en que los individuos que integran una sociedad logren, a través de su interacción con la realidad social, desarrollarse como personas y se acerquen al logro de satisfacer y potenciar sus necesidades, revela qué condiciones sociales se promueven en un determinado contexto socio-cultural.

En una sociedad con las características socio-económicas de la sociedad dominicana, en la que las condiciones sociales de vida se encuentran reducidas para amplios sectores de la población, la

búsqueda de la satisfacción de las necesidades de subsistencia más primarias, se convierte en la cotidianidad.

El hombre y la mujer trabajadores, que se ubican como asalariados, se consideran sólo en su posibilidad de aportar fuerza de trabajo. Socialmente, las preocupaciones acerca de lo que implica en términos psicosociales el desgaste físico y psicológico del participar en una actividad productiva, apenas son entendidas en torno a la obtención de un salario. No valorando, de igual modo, las implicaciones que tiene la organización de la jornada laboral y las condiciones físicas y ambientales, en que dicha actividad se desarrolla, para el bienestar psicosocial de los trabajadores.

La aproximación del psicólogo a la problemática psico-social del trabajador asalariado, requiere disponer observaciones y análisis en relación con los siguientes aspectos:

1. Finalidad del trabajo: Ya que la pérdida de la finalidad del propio trabajo implica una condición de alienación.
2. Condiciones de seguridad y protección en el trabajo.
3. Tipo de trabajo que se realiza:
 - a) Parcelación del trabajo (trabajo en cadena).
 - b) Monotonía de la actividad: que implica repetir y repetir un mismo movimiento.
 - c) El trabajo que conlleva la pérdida de control de los propios movimientos. El accionar del obrero (a) están subordinados a los de una máquina.
4. Posibilidad de pérdida del oficio: Inseguridad en el empleo.
5. Forma de organizar los horarios de trabajo.
6. El salario.

Aspectos relacionados con el tipo de trabajo, la jornada laboral, las condiciones en el trabajo

En cuanto al **tipo de trabajo** que realiza el obrero(a), se observa que en el trabajo mecanizado, el accionar del trabajador se convierte en una pieza o parte de la máquina. Esta situación se constituye en un condicionante que resta creatividad a los trabajadores, limitándolos a la participación en una actividad monótona y repetitiva. La realización de un trabajo parcial que aliena.

La jornada de trabajo no representa una magnitud constante, sino variable. La jornada de trabajo solo puede oscilar dentro de ciertos límites... Su límite mínimo es indeterminable... En cambio, la jornada de trabajo tropieza con un límite máximo, del cual no puede pasar. Este va a estar condicionado por las limitaciones físicas de la fuerza de trabajo; puesto que las energías necesitan reponerse, descansar y también el obrero(a) necesita una parte del tiempo para satisfacer necesidades espirituales y sociales cuyo número y extensión dependen del nivel general de cultura.

La jornada de trabajo se constituye así en condicionante del comportamiento y la salud del obrero(a); ya que en los casos en que ésta sea prolongada "puede llevar a producir sobredesgaste por variación en el tiempo mínimo de restauración",⁷ situación que se agrava si el trabajador en el tiempo que dispone para reponer sus energías no tiene acceso a los insumos calóricos y protéicos mínimos requeridos.

Por otra parte, la intensificación en la jornada de trabajo, que consiste en acortamiento de los tiempos y mayor frecuencia en el ritmo, conlleva en ocasiones a situaciones de stress.

Con relación al trabajo por turnos, una de las formas como se divide la jornada de trabajo, se han observado efectos en la vidas familiar y en el comportamiento de los trabajadores al integrarse a los ámbitos familiares y de relaciones sociales. Se manifiestan deficiencias en su comunicación social tanto dentro de la familia como de los grupos mayores.⁸

La protección durante el trabajo, el tiempo libre para comer y el necesario receso, iluminación y ventilación del sitio de trabajo, protección de los ruidos, etc., son condicionantes que van a afectar al trabajador como individuo. La precariedad de éstas pueden determinar lesiones orgánicas que conllevan a déficits y limitaciones en el comportamiento.

Estas lesiones se constituyen en mediadores de trastornos psicológicos, tales como depresiones, alcoholismo, neurosis, entre otros.

El salario y sus implicaciones en las condiciones de vida

El salario que recibe el (la) obrero(a), va a determinar el acceso a bienes de consumo para la satisfacción de necesidades, así como las condiciones de vida en las cuales él y su familia se desenvuelven.

Damos importancia a la consideración del monto de ingreso, ya que esta condición guarda relación con la calidad de los medios de subsistencia físicos y culturales que el (la) obrero(a) y su familia pueden disponer, lo cual va a incidir de manera determinante en las posibilidades de un adecuado desarrollo humano.

Al abordar la problemática psico-social del trabajador desde una perspectiva integral, es necesario considerar el (la) obrero(a), en la totalidad de sus manifestaciones sociales; sin separar ni abstraer, su forma de participación en la situación laboral de su vida familiar y cotidiana. Por lo cual reviste importancia el determinar qué mediaciones se dan entre la situación laboral y la familia, y cómo incide la condición del trabajo sobre la vida familiar del (la) obrero(a) y sus relaciones en otros ámbitos de la vida social.

Otro aspecto importante a ser investigado lo constituyen las posibilidades que ofrece el medio social al obrero(a) de dedicar parte de su tiempo a la recreación y reposición vital, mediante la participación con miembros de su familia, compañeros de labores, en actividades recreativas, deportivas y culturales que le posibiliten ampliar sus relaciones y formas de expresión.

El avance que puedan realizar las personas, en el caso que nos ocupa, los obreros y las obreras, alcanzando el disfrute de **un tiempo libre**, que signifique dejar de ser meros seres-objetos sometidos a la producción de bienes y con precarios alcances en cuanto a satisfacer sus necesidades fundamentales, los sitúa en el despliegue de sus potencialidades para realizarse como sujetos conscientes y en capacidad de autorealizarse.

El tiempo libre entendido como un "tiempo de libertad" del cual dispone la persona para autorealizarse.⁹

Algunas consideraciones en torno a las tareas del psicólogo que participa en el área laboral y sus implicaciones

La participación del psicólogo en el área laboral, requiere para nosotros tres rupturas:

1. A nivel de las perspectivas de análisis: debe ser necesariamente interdisciplinaria, a través de la cual se aproxime a la complejidad de los problemas, vinculando los elementos más específicos (micro-sociales) con los más generales (macro-sociales).

2. En cuanto a las características de los estudios que se realicen, los estudios y análisis de la realidad laboral deben procurar apoyarse no sólo en la utilización de encuestas y escalas de medidas, sino que también en estudios de campo, grupos de discusión, entrevistas, que posibiliten recoger las posiciones de los sujetos sociales, para aproximarse a su visión del problema.
3. La labor del psicólogo debe encaminarse a fortalecer la aplicación de políticas sociales que busquen contribuir al desarrollo integral de los trabajadores, contribuyendo a mejorar las condiciones laborales y de vida de éste.

Las tareas del psicólogo encaminadas a lograr las rupturas con el quehacer más tradicional, se dirigen a:¹⁰

- Investigar cómo afecta la situación laboral al obrero en particular: los aspectos cognoscitivos y afectivos.
- Vincular la actividad del trabajador con sus relaciones familiares y sociales más generales.
- Hacer estudios acerca de las medidas de protección en el trabajo, espacio físico, iluminación, ruido y su relación con problemas del comportamiento y deterioros en la salud mental.
- Contribuir a través de la información y educación, en acciones de prevención que promuevan el bienestar psicosocial de los trabajadores.
- Propiciar situaciones y actividades que le permitan a los trabajadores ampliar las posibilidades de participar en una recreación adecuada, que contribuya a desarrollar las capacidades humanas y las relaciones sociales.
- Posibilitar la participación en actividades culturales que representen un espacio para que el trabajador pueda expresar su cultura y su visión del mundo.
- Llevar a cabo contacto con grupos obreros-sindicatos y confederaciones obreras para aproximarse a las preocupaciones de ellos.
- Realizar diálogos, conversatorios, debates con obreros, dirigentes, empresarios para contribuir a informar acerca de los que significa el logro del bienestar psicosocial del hombre y la mujer que trabajan.

-Investigar la situación del obrero(a).

Finalmente, queremos destacar que para en nuestra sociedad contribuir al logro del bienestar psico-social del hombre y la mujer trabajadores, se requiere una participación no sólo de los psicólogos y profesionales que inciden en esta situación, sino de las instituciones como IDSS (Instituto Dominicano de Seguros Sociales), Secretaría de Estado de Trabajo, Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), entre otras, disponiendo políticas sociales que contribuyan al logro del bienestar psico-social.

LITERATURA CITADA

1. Sánchez, Euclides, *La Psicología Social Aplicada*. En Salazar, J. M. y Otros. *Psicología Social*. México, Editorial Trillas. 1980. Pág. 391.
2. Rodríguez Fernández, A. *El Cooperativismo: Una Alternativa a un Mundo en Crisis*. En Morales, J. F. y Otros. *Psicología Social Aplicada*. Bilbao. Ediciones Desclée de Browner. 1985.
3. Fernández Ríos, M. *El Conflicto en la Organización* En Morales, J. F. y Otros. *Psicología Social Aplicada*. Bilbao. Ediciones Desclée de Browner. 1985.
4. OMS-OIT. 9na. Reunión del Comité Mixto de Medicina del Trabajo. *Identificación y Control de los Factores Psico-Sociales Nocivos en el Trabajo*. Ginebra. Septiembre, 1984.
5. Gyarmati, G. y Otros. *Bienestar Psico-Social: Desarrollo y Salud*. Pontificia Universidad Católica de Chile. 1988.
6. Max-Neef, M. y Otros. *Desarrollo a Escala Humana*. CEPAUR/Fundación Dag Hammarskjöld. 1986. Pág. 41.
7. Breilh, J. *Epidemiología: Economía, Medicina y Política*. Santo Domingo. Colección SESPAS. 1980.
8. Schneider, Michael. *Neurosis y Lucha de Clases*. México. Editorial Siglo XXI. 1979. Pág. 257.
9. Munné, Frederic. *Psico-Sociología del Tiempo Libre*. Editorial Trillas. México. 1986. 3ra. Ed. Pág. 136.
10. Zaiter, J.: Valeirón, J.: Cairo, N. y Taveras, R. *Trabajo Asalariado y Problemática Psico-Social*. XVIII Congreso Interamericano de Psicología. Santo Domingo. 1981.